

**Plutarco Cisneros A.**

## Informe General

(Presentado en Sesión del 30 de octubre de 1975)

Señoras y señores:

*Las fechas patrias tienen una importancia capital en la vida de los pueblos. No son fechas destinadas exclusivamente al recuerdo histórico que sirve para robustecer el sentido de nacionalidad, ni solamente a la exaltación de valores colectivos que muchas veces, por ser demasiado repetidos, acaban por verse desdibujados en la retórica oficial. No. Las fechas patrias sirven fundamentalmente para hacer un alto en el camino, reflexionar sobre lo que hemos sido en el pasado y proyectar lo que debemos ser en el porvenir.*

*Los homenajes a la Patria ya no pueden ser como han sido durante mucho tiempo. No pueden ser reiteraciones de vetustos lirismos ni vaporosos discursos pseudo-moralizadores. Los homenajes a la Patria deben ser cotidianos y constantes, y su más prístina esencia es el trabajo creador y constructivo. Siendo así, las fechas patrias deben servir ya no para el convencional acto de circunstancias, sino para recapitular con objetividad y honradez ese homenaje positivo y fecundo que es el trabajo de todos los días.*

*Quiero decir que quien ama de verdad a la Patria, la venera en cada minuto con su quehacer y sus obras, y puede llegar así a las efemérides con el homenaje de actos maduros*

*en lugar de palabras vaciadas de significación.*

*Tal es la razón de que el Instituto Otavaleño de Antropología haya decidido rendir homenaje a la ciudad en su fecha clásica presentando públicamente un informe de sus labores.*

*Quiero comenzar llamando la atención acerca del significado de la presencia del Instituto en la vida de la ciudad, de la provincia y de la República. Y quiero hacerlo por una razón fundamental: es necesario que la obra del Instituto sea conocida y comprendida, porque solo así sus resultados podrán generar el beneficio que de ellos se espera.*

*El Instituto Otavaleño de Antropología es ante todo un centro de cultura. Pero no un centro de cultura concebido a la manera de los numerosísimos organismos que llevan el nombre de centros culturales, sino un centro de carácter específico: se trata de un centro de investigación científica, y este carácter determina no solamente el tipo de funciones que le competen, sino también de calidad de las responsabilidades que está llamado a cumplir.*

*El concepto de centro cultural es un concepto demasiado vasto. Corresponde por igual a las Universidades, a las academias de diverso género, a las bibliotecas, a los museos, a las galerías de arte y a las agrupaciones que en todas partes forman los jóvenes con el noble propósito de cultivar las artes, las letras y las ciencias, para difundirlas en el medio social en el que se desenvuelven.*

*Por esta razón, se puede apreciar claramente que si se define al Instituto Otavaleño de Antropología como un centro cultural, esa definición, aunque correcta, es insuficiente. Siendo efectivamente un centro cultural, el IOA no es Universidad, ni Academia, ni se reduce a una biblioteca o un museo. Tampoco es una galería de arte ni una agrupación llamada a difundir cultura. Siguiendo el principio universal de la división social del trabajo, el IOA no tiene la responsabilidad de enseñar, ni de fijar las normas supremas de una ciencia, ni la de prestar servicios públicos de difusión o animación cultural. Su peculiar carácter de centro cultural destinado a la investigación científica le asigna responsabilidades muy precisas e inconfundibles: son las responsabilidades inherentes a la ciencia, cuyo fin propio es la búsqueda de un conocimiento sistematizado y verificable. Este fin, no obstante, como ocurre en cualquier dominio científico, está ligado a una finalidad externa a la ciencia, que puede definirse como la función que el conocimiento debe jugar en el contexto social.*

*En otras palabras, no creemos que el conocimiento por sí mismo, como fin propio de la ciencia, puede justificar la investigación. No creemos en el saber por el saber. Creemos en un saber para el hombre, en un conocimiento al servicio de los intereses fundamentales de la sociedad.*

*Me he permitido expresar estas ideas capitales porque considero que es necesario recordarlas a fin de determinar un criterio válido que sirva para juzgar la labor del IOA. Si hay alguien que cree que esa labor puede juzgarse solamente en función de los principios que gobiernan las tareas de difusión cultural, es preciso que reflexione en el hecho ineludible de que tales principios no son los adecuados para un centro de investigación científica. La especificidad del IOA exige que su labor sea juzgada en función del fin propio y de la finalidad externa de la ciencia, es decir, en función de las tareas de investigación y de la orientación que reciben dichas tareas.*

*Esto me lleva a esbozar siquiera sumariamente, la filosofía que preside el quehacer del IOA.*

*A partir de la década de los años 60 se producen hechos de trascendental importancia tanto en América como en el contexto mundial. De un modo general, podríamos mencionar la Revolución Cubana, la aparición de los países nuevos del África, las luchas convulsivas del Medio Oriente, y el super desarrollo de la tecnología en los países económicamente fuertes, que se inician con el lanzamiento de los primeros satélites artificiales y la conquista de otros planetas.*

*Estos disímiles fenómenos determinaron la gestación de una conciencia nueva que puede definirse como la conciencia de la necesidad de cambio. Es el punto sustancial que determina la división de los mundos, y el insurgimiento, años más tarde, en forma de bloque poderoso, del llamado Tercer Mundo.*

*Quienes vivimos nuestra primera juventud en esos años cruciales no podíamos sustraernos al influjo de tan trascendentales acontecimientos. Comprendimos muy pronto qué la historia nos había lanzado un reto y nos decidimos a obrar en consecuencia.*

*Aquí, en Otavalo, creció y se desarrolló un grupo de jóvenes decididos a cambiar. Pero este grupo tuvo una peculiaridad: no quiso dejarse seducir por la euforia falsamente revolucionaria de quienes ingenuamente creen que cambiar la historia es protagonizar cualquier tumulto o repetir consignas estereotipadas. Este grupo comprendió que para cambiar es preciso empezar por conocer a fondo la realidad*

*que se quiere cambiar. Que había que conocer al hombre, y a sus manifestaciones. Comprendió también que había que continuar la senda abierta por otavaleños pioneros de las ciencias sociales, históricas y arqueológicas, como el Dr. Víctor Gabriel Garcés, el Dr. Aníbal Buitrón, el Dr. Gonzalo Rubio Orbe, Don Víctor Alejandro Jaramillo y Don César Vásquez Fuller. Este grupo no quiso que sus propósitos se diluyeran en el heroico pero limitado esfuerzo individual. Quiso llevarlos a cabo mediante la creación de una Institución que fuese un centro de investigación científica destinado a promover el conocimiento de nuestros hombres y sus obras, es decir, de esa compleja realidad que es la cultura, cuyo conocimiento es totalizado por las ciencias antropológicas. La iniciativa privada de ese grupo madura el proyecto y el 17 de agosto de 1966 elabora el acta de constitución del Instituto Otavaleño de Antropología. El 30 de agosto del mismo año se eligió una directiva provisional y en sesiones de 10 de setiembre, 10. y 15 de octubre de 1966, se aprobaron los estatutos, los mismos que fueron sancionados por el Ministerio de Educación Pública mediante acuerdo No. 381 de 27 de febrero de 1967. Así comenzó la vida legal de este centro privado de cultura. Desde entonces insistimos en que nuestro rasgo más característico debía ser el más completo realismo.*

*Numerosos, abundantísimos son los organismos de este tipo. En todas partes se fundan instituciones, grupos de combate, centros de cultura, inspirados en idealismos, en sueños. Pero, triste es reconocerlo, suele suceder que los sueños, cuando son solo sueños, no hallan lugar en la vida concreta de los hombres. Suele suceder también que la fidelidad a los ideales abstractos, cuando es solo eso, acaba por marchitarse y perecer. Para que los sueños perduren y den frutos, es necesario señalarlos con un sentido de profundo realismo. Por paradójico que parezca, solo teniendo los pies muy firmes en la tierra es posible soñar a plenitud.*

*Esto justifica la conducta del IOA durante la primera etapa de su existencia. Es indudable que para muchos fue motivo de sorpresa (y quizá, por qué no decirlo, motivo de desacuerdo y de crítica adversa) el hecho de que el IOA, teniendo como tenía una misión primordialmente científica, haya iniciado una serie de operaciones financieras. Pero hay que comprender, como comprendimos nosotros, que era necesario un espacio físico para albergar los sueños. Era necesario que contáramos con una infraestructura económica para que nuestros propósitos de investigación pudieran cumplirse.*

*El camino a recorrer, desde ya lo intuíamos arduo, difícil. Sabíamos desde entonces que las tareas científicas no se logran solo con buena voluntad. Que para lle-*

varlas a cabo es necesario contar con bibliotecas especializadas, con laboratorios, con equipos, y, por cierto, con locales suficientes para cobijar todos esos servicios. Partíamos, es más, sin un punto de referencia concreta. Y quizá allí radique, años más tarde, la importancia de nuestro esfuerzo en la creación cotidiana.

Se podrá decir que ni aun así se puede justificar una actividad financiera por parte de un Instituto científico. Se podrá decir que para eso están los poderes públicos, cuya obligación es financiar la labor de los centros de esta naturaleza. Al respecto cabe hacer dos observaciones:

La primera se refiere a la necesidad de cambiar también una mentalidad negativa que influye poderosamente en nuestra crónica situación de atraso: esa mentalidad que nos lleva a pensar que para todo necesitamos esperar la ayuda de alguien. Por culpa de esa mentalidad perniciosa, la aldea espera que alguien le dote de servicios, la ciudad espera que alguien impulse su desarrollo, el país espera que algún otro país más fuerte le ayude en la engañosa empresa del desarrollo dependiente. Y eso tiene que terminar. Alguna vez debemos comprender que si algo queremos, debemos lograrlo utilizando nuestro esfuerzo, sin ayudas obligadas ni condicionantes sino con el apoyo de nuestra voluntad firme y con el empeño de nuestros propios recursos. El IOA ha mantenido ese criterio y no quiso nunca esperar que la ciudad le alimentara: quiso, al contrario, crear sus propios recursos que más tarde le permitan no ser una carga de nadie sino un aporte a la cultura nacional. La ayuda que, especialmente del Gobierno, ha recibido la Institución, considero es el aporte, la inversión necesaria para llevar adelante sus programas. No se ha logrado aun aquello de la autofinanciación, pero estamos en camino. Porque, además, es indispensable demostrar que los centros de cultura no han de constituirse en meros organismos burocráticos, viciados del mal mayor de nuestras instituciones: el paternalismo generoso y un mal entendido espíritu de beneficencia. Países pequeños como el nuestro, con grandes problemas por resolverse en forma inmediata, requieren de la contribución de todos, del esfuerzo solidario que permita buscar soluciones comunes.

La segunda observación es la de que los centros de investigación, para poder cumplir sus objetivos, han de estar alejados de los intereses de la pequeña política de banderías. El Instituto sabía desde el primer momento que no es posible eludir la política siempre que se la entienda en su acepción más noble, que es la de preocupación por el destino colectivo. Pero la política así entendida es muy distinta del quehacer partidista que, por desgracia, solo se afana entre nosotros por el acomodo ocasional, por la prebenda y por la prerrogativa transitoria. Es esa politiquería

partidista la que se quiso evitar y la que se seguirá evitando en este Instituto. Por eso, para garantizar su independencia, el IOA busca decididamente su propio financiamiento.

Una vez que el Instituto fue legalmente constituido, se inicia la tarea de trazarse objetivos concretos. Y surgieron los primeros proyectos reseñados en un primer plan quinquenal de trabajo a cumplirse entre 1968 y 1972.

Para entonces, el Lcdo. Germán Grijalva Tamayo consigue que la H. Asamblea Nacional Constituyente otorgue al IOA una asignación anual de cien mil sucres. Un otavaleño más, joven como nosotros, se une al equipo de soñadores: el Arquitecto Virgilio Chávez Velasco. Y es él quien inició la planificación arquitectónica del proyecto. En el plan quinquenal que he mencionado se fijaban las siguientes metas de trabajo:

- 1.- Adquisición de ocho hectáreas de terreno en San Vicente;
- 2.- Urbanización de ochenta lotes de terreno;
- 3.- Construcción del edificio del Instituto;
- 4.- Realización del Primer Congreso Bolivariano de Folkloristas;
- 5.- Creación de la Escuela Internacional de Folklore;
- 6.- Actividades Culturales;
- 7.- Actividades administrativas.

El saldo de caja con el que se iniciaba el Plan Quinquenal ascendía a la suma de UN MIL TREINTA SUCRES CON OCHENTA Y OCHO CENTAVOS. Se calculaba que la realización del mismo representaría una inversión aproximada de CINCO MILLONES de sucres.

El proyecto era ambicioso. No nos detuvo su magnitud. Eduardo Grijalva, en sus funciones de Gerente del Banco del Pichincha de Ibarra, se constituyó desde entonces en un socio de esta empresa-aventura. Evaluando ese plan hallamos que, si bien no se cumplió en su totalidad, ello obedeció a razones de planificación posterior.

Se llevó a cabo la lotización de 7.5 hectáreas de terreno que dejaron una utilidad real para el IOA de 10.044 m<sup>2</sup>. de terreno y espacios para parques, que ulteriormente y en caso de necesidad servirían para ampliaciones.

Luego de varios proyectos arquitectónicos iniciamos, nominalmente, en julio de 1971 la construcción del edificio. Hasta entonces y por algunos años más laboramos en la casa de propiedad municipal que nos fuera proporcionada por Don Gus-

tavo Moreano Loza, Presidente del Concejo de entonces, cuya decisión fue ratificada por los directivos municipales que le sucedieron, y a quienes consignamos nuestros agradecimientos.

*La actividad cultural comienza a producirse y las primeras acciones de extensión cultural son cumplidas a medida de las disponibilidades.*

*Los dos proyectos grandes de carácter especializado no se cumplieron porque entonces no se justificaban. El plan sobre todo, fue esbozado con criterio de subsistencia. Revisando las ejecuciones materiales encontramos que fueron algo más que superadas las metas. Se adquirieron aproximadamente 9.000 m<sup>2</sup>. de terreno colindante con el señalado anteriormente, en previsión de un crecimiento que años más tarde se concreta.*

*Luis Mejía Montesdeoca, dilecto amigo y leal otavaleño, arrima su hombro en la obra del IOA y gracias a su intervención se consigue apoyo económico estatal.*

*El 31 de octubre de 1974, marca el fin de una primera etapa con la inauguración del edificio que actualmente ocupamos. El mayor Galo Larrea Torres, y el Consejo Provincial de Imbabura dan su aporte valioso a la obra mediante la construcción de la "Plazoleta de la Otavaleñidad".*

*Esa fecha de inauguración abre una perspectiva amplia al crecimiento del IOA. En representación del Sr. Presidente y como un dilecto y especial amigo, concurre el Sr. Ministro de Finanzas, Econ. Jaime Moncayo García, que enterado de la planificación existente recaba del Gobierno Nacional un significativo aporte que es, en realidad, su inversión en esta empresa cultural. Sus gestiones encontraron un ambiente propicio en la sensibilidad del señor Presidente de la República General Guillermo Rodríguez Lara, quien dispuso se nos conceda el apoyo requerido.*

*El proyecto grande comprende:*

- a) Centro de Investigaciones;
- b) Museos de cultura;
- c) Extensión cultural;
- d) Editorial;
- e) Administración

*Se planifica una área de construcción de aproximadamente catorce mil metros cuadrados, que satisfagan plenamente nuestra ya señalada concepción dinámica del Centro Cultural IOA. En sesión del Cabildo, el Dr. Enrique Garcés y el Lcdo.*

*Gabriel Garcés a través del Econ. Jaime Moncayo, solicitan al Gobierno que adquiera la propiedad denominada "La Quinta", para que sea destinada, una vez reconstruida, a Museo de Historia. Más tarde, acogida plenamente, esta petición, se encarga al IOA cumpla con ese propósito y al aceptar, planificamos algo más que un museo de Historia: un complemento directo del Centro de Investigaciones en el campo histórico, mediante la creación de un Archivo Regional de Historia; una sede para reuniones nacionales e internacionales de alto nivel, y un sitio de recreación popular donde haya la posibilidad de que, mediante programaciones del Dpto. de Extensión Cultural, se propenda a un redescubrimiento de nuestros valores culturales.*

*El proyecto de la Editorial reviste una especial importancia puesto que es uno de los medios con los cuales se hará efectiva la autofinanciación institucional. Mediante licitación se adjudicaron a las compañías Moeller Martínez y Máquinas de Comercio contratos para la adquisición de equipos y maquinarias.*

*Se está construyendo el Museo de Arqueología y se espera esté terminado para proceder a equiparlo en un plazo de 90 días. El área de construcción es de dos mil metros cuadrados.*

*Un comentario merece hacerse:*

*El grupo que en 1966 se constituía en torno al IOA, contribuía a su mantenimiento con cuotas mensuales de diez sucres.*

*Tales son, hasta el momento, nuestros logros, nuestras realizaciones. Hemos andado mucho, pero es mucho más lo que nos falta. Aunque es imposible minimizar la ingente cantidad de esfuerzos, sacrificios, incomprendiones y obstáculos que hemos debido desarrollar, soportar y vencer, no podemos menos que declarar abiertamente que la obra medular del Instituto está por comenzar. O, para decirlo con mayor exactitud, ha comenzado en estos últimos meses, con la elaboración de un ambicioso programa que contará con la participación de varios especialistas nacionales y extranjeros.*

*Al respecto, cabe hacer una consideración previa. Los estudios de antropología y ciencias afines no han tenido hasta hace poco ningún desarrollo en el Ecuador. Como no podía ser de otra manera, las Universidades han formado siempre los profesionales que la sociedad exige de acuerdo a los intereses prevaletentes en el Estado. Durante todo el siglo pasado, el eje de las Universidades, no solo en nuestro país, sino en toda América Latina, fueron las facultades de derecho, porque prevalecía lo que podríamos llamar "una ideología jurídica" según la cual bas-*

taba hacer buenas Leyes y Constituciones para poder construir repúblicas fuertes y felices. Más tarde, a instancias del desarrollo económico y a medida que crecían las exigencias de crear y robustecer una infraestructura adecuada, fueron apareciendo y cobrando creciente importancia las facultades de ingeniería, agronomía, economía y otras especializaciones, cuya creación y crecimiento son el trasunto fiel del desarrollo productivo del país. Recién en los últimos años, como consecuencia del peso cada vez mayor que van teniendo los problemas sociales, las Universidades abrieron sus escuelas de Sociología, que hoy ofrecen amplias perspectivas profesionales a sus estudiantes. Pero aun ahora, los estudios de Antropología siguen siendo incomprendidos y desatendidos por no verse con claridad que es en ese ámbito donde se logra una totalización del fenómeno multidimensional que representa la vida de las sociedades. Todavía hoy se piensa que el antropólogo es un hombre que se dedica exclusivamente al estudio de los "primitivos", ejerciendo con refinamiento una suerte de curiosidad muy especial para describir la vida de colectividades extrañas con el mismo espíritu que puede tener un entomólogo. Apenas hace poquísimos años, la Universidad Católica del Ecuador ha abierto un Departamento de Antropología donde se están formando nuestros primeros y poco numerosos especialistas.

Esta circunstancia nos obliga a buscar personal calificado en el exterior, pero no con el propósito de que ellos hagan el trabajo que a nosotros nos corresponde, sino con el criterio de que su concurso nos ayude a crear nuestros propios cuadros de investigación, y a cimentar una nueva concepción de la importancia y la función de la antropología en el mundo contemporáneo. Ya no se trata simplemente de estudiar las colectividades campesinas para documentar copiosamente sus diferencias respecto a la sociedad moderna. Se trata de lograr una visión coherente de la compleja realidad social, integrando en un todo armónico los datos que nos ofrecen las ciencias históricas, económicas y sociológicas, a fin de que este conocimiento pueda fundamentar y orientar positivamente los ineludibles procesos de cambio que exigen nuestras sociedades.

El ambicioso programa que actualmente se está diseñando para comenzar lo que he llamado la obra medular del Instituto, se apoya en la filosofía que ha quedado parcialmente esbozada en la parte introductoria de este informe y que también me fue dable expresar en la Primera Reunión de Antropología de los Países del Grupo Andino, celebrada en La Paz en el pasado mes de setiembre. Tuve la satisfacción de concurrir a dicho certamen en calidad de invitado especial, y por motivos circunstanciales hube de asumir en la fase resolutive del mismo la representación oficial del Gobierno Ecuatoriano.

En tal ocasión, el Instituto Otavaleño de Antropología preparó una ponencia titulada "Algunos problemas de la Investigación Antropológica en el Area Andina", en la cual, luego de algunas consideraciones similares a las que he dejado hoy formuladas consta la siguiente:

"Supuesta la existencia de una finalidad práctica externa a la ciencia que coexiste en cualquiera de ellas junto a su fin propio que es el conocimiento, debemos convenir en que esa finalidad, por una precaución justificable, es la que ha sido aludida como "desarrollo" en el primer tema de la agenda de la presente reunión.

En principio, nada habría que objetar a dicha formulación. No obstante, por esa honradez intelectual que hemos mencionado más arriba, creemos indispensable puntualizar el alcance conceptual de ese término.

La palabra "subdesarrollo" con la cual desde hace tiempo se ha designado la situación de atraso de los países del Tercer Mundo en relación con los países industrializados, es una palabra que se ha considerado ofensiva para aquellos Estados o territorios a los cuales se aplica. De ahí que, especialmente en la terminología oficial, esa palabra haya sido reemplazada por la expresión de "países en vías de desarrollo".

Esta expresión, que a primera vista no pasa de ser un eufemismo, tiene sin embargo notables implicaciones teóricas y prácticas sobre las cuales es preciso poner atención.

A grosso modo, esta expresión da por supuesto que el desarrollo no es un proceso sino un objetivo fijo al cual conducen diferentes caminos: los países "en vías de desarrollo" son países que se han puesto ya en marcha en uno de esos caminos y que alcanzarán el objetivo tan pronto como les permita el ritmo de su andar. Por eso suele hablarse también de "acelerar los programas de desarrollo".

Es por demás evidente lo engañoso de esta concepción. Consecuencia de ella es que los países atrasados deberíamos mirar el presente de los países industrializados como nuestro propio futuro, sin tomar en cuenta que ese futuro es en realidad imposible e inalcanzable: mientras nosotros avancemos como uno, los países industrializados avanzarán como diez, como cincuenta o como cien, puesto que cuentan con recursos tecnológicos y económicos mucho mayores que los nuestros.

Por otro lado, la idea de que el desarrollo es un objetivo fijo y posible que se alcanzaría poniéndose a marchar por una de las vías que a él conducen, oculta gravemente el hecho indiscutible de que el atraso de los países del Tercer Mundo (paí-

ses que están o estuvieron en situación colonial) ha sido consecuencia y condición del desarrollo de los países industrializados. En el caso específico de América Latina, las diferentes etapas de su incorporación al mercado mundial solo se hizo a través de la metrópoli colonizadora y en función de sus intereses, por manera que la falta de industrialización de nuestros países y la conservación en ellos de una estructura social tradicional y atrasada, apoyada en una economía puramente extractiva, no se debe a ninguna incapacidad congénita de nuestros pueblos (basta recordar las altas culturas prehispánicas), sino a la necesidad metropolitana de contar con materias primas y mano de obra a bajo precio, así como con mercado siempre seguro para sus productos industriales. Desarrollo y subdesarrollo (es necesario usar esos términos por ser más precisos) son en consecuencia dos aspectos complementarios y correlativos de un mismo fenómeno que se llama colonización.

Desde luego, esto no significa que habremos de aceptar nuestra actual situación como irreversible. Que el "desarrollo" sea una meta engañosa y en último término falsa significa que debemos reemplazarla por otra real y posible. No pueden nuestros pueblos seguir seducidos por el espejismo de un modelo impuesto por los países industrializados para mejor conservar nuestras actuales condiciones de atraso y dependencia, tan beneficiosas para ellos. Es preciso que nosotros mismos, sin ingerencias de ninguna clase, diseñemos nuestro propio modelo ya que no puede ser de desarrollo, sino de cambio. Ese modelo ha de ser producto de nuestra especificidad social y de nuestras peculiaridades históricas: a conocerlas en su exacta dimensión deben estar encaminadas las investigaciones de la ciencia puesto que, dadas las actuales condiciones de nuestros pueblos, la investigación no ha de ser realizada con criterio meramente especulativo, buscando el saber por el saber, sino que ha de constituirse en un elemento básico para el proceso de cambio. El saber para el cambio en base de un conocimiento real de las viviendas sociales".

Y más adelante, sobre la base de estos principios generales, se esbozan los conceptos operacionales concretos, que según nuestro criterio, deben servir para la planificación de nuestras investigaciones.

"El primero de ellos -decíamos- es el concepto de zonas geoculturales, entendidas como ámbitos geográficos que ofrecen abrigo a una unidad cultural, independientemente de las delimitaciones políticas y de las fronteras estatales. En efecto, desde el punto de vista de la antropología carece de sentido la concepción de sociedades separadas por las fronteras estatales o por los límites de las unidades que

integran la organización política de cada Estado, llámense éstas provincias, departamentos, etc. Lo que importa es la totalidad social que configura formas de vida específicas.

.....

El segundo concepto que quisiéramos proponer es el de formación social, entendiéndose por tal una totalidad social concreta en la cual coexisten diversos modelos económicos, el tradicional y el moderno, siendo uno de los dos el dominante. Esta coexistencia de modelos económicos tiene imponderables consecuencias en la estructura social y en los patrones de comportamiento vigentes entre sus individuos, y es uno de los factores determinantes de las zonas geoculturales, que no pueden identificarse únicamente por criterios étnicos. El manejo de este concepto abre una perspectiva fecunda a la investigación antropológica, pues gracias a él es posible rebasar los límites del mal entendido folklorismo y poner a la antropología en condiciones reales de servir al cambio social.

Los dos conceptos anteriores, que se complementan mutuamente, exigen otros dos sin los cuales su sentido no sería completo. Uno de ellos es el de complejidad horizontal y con él se designa una formación social cuyos caracteres depende de los grandes conjuntos nacionales y mundiales. El otro es el de complejidad vertical que designa la profundidad histórica de una formación social, en la cual, como es obvio, coexisten elementos de edad y fecha diferentes. Ambas complejidades actúan una sobre otra y se condicionan de tal manera, que en ciertos casos la historia permite entender y explicar determinados fenómenos actuales.

En función de estos conceptos es posible diseñar además un método que parta de la observación de las zonas geoculturales, pero no de una observación cualquiera sino de una que esté informada por la experiencia y la teoría general. A partir de esta observación se retrocederá en la historia para fechar los fenómenos observados y, finalmente, se volverá al presente para completar el diagnóstico y poder fundamentar las políticas adecuadas".

Estos planteamientos fueron acogidos por los demás delegados asistentes a la Reunión, como puede apreciarse en el documento que fue aprobado al término de las deliberaciones. En dicho documento se lee:

"La Primera Reunión de Antropología de los Países del Grupo Andino, Considerando: ..... Que dadas las actuales condiciones de nuestros países la investigación antropológica no debe ser realizada con criterio meramente especulativo sino que

ha de constituirse en elemento básico para el mejoramiento de las condiciones de vida de los pueblos;

Que los antropólogos del área se encuentran trabajando en forma aislada, imponiéndose realizar una labor de conjunto con perspectiva regional;

Que existiendo una crisis mundial de la antropología resulta imperioso sentar las bases para una nueva antropología más acorde con la idiosincracia y la realidad socio-cultural del área andina; . . .

Propone las siguientes conclusiones y recomendaciones:

- 1.- Adoptar un nuevo enfoque antropológico y una línea de acción más acorde con las aspiraciones y posibilidades de nuestros pueblos.
- 2.- Condenar y rechazar los modelos de desarrollo que no correspondan a nuestras necesidades y expectativas.
- 3.- Que los Gobiernos del Area Andina, como condición previa, incluyan estudios sociológicos y antropológicos en todos los proyectos de desarrollo . . . .
- 7.- Iniciar con carácter prioritario una campaña de divulgación con el fin de lograr una mejor comprensión de la antropología como ciencia y su papel como elemento orientador en el proceso de cambio social que necesitan los países del Area Andina”.

Me he permitido reproducir los párrafos anteriores porque en ellos se condensan los principios básicos que están permitiéndonos la elaboración de un marco teórico para nuestro programa de investigaciones.

En los próximos meses, con la concurrencia de no menos de 6 profesionales extranjeros, vamos a comenzar este programa que actualmente está en su fase de diseño preliminar, y que tendrá el carácter de programa piloto. Su realización permitirá poner a prueba nuestros propios supuestos teóricos, y la evaluación de sus resultados será fundamental para la prosecución del programa.

En líneas generales, lo que nos interesa es, por ahora, estudiar los efectos de los procesos de modernización en las llamadas sociedades tradicionales, es decir, en los grupos humanos que han vivido en condición de víctimas el fenómeno de la colonización.

Como en la ciencia contemporánea es imposible trazar proyectos que no sean

interdisciplinarios, el estudio enunciado supone un análisis de la infraestructura económica, de la estructura social y de la superestructura ideológica o cultural de dichas sociedades, en relación con la infraestructura, estructura y superestructura nacionales y mundiales. Este análisis, que es de tipo sincrónico (es decir, correspondiente a lo que denominamos “complejidad horizontal”) debe ser completada con un análisis diacrónico (o sea, correspondiente a nuestro concepto de “complejidad vertical”) que permita reencontrar la significación actual de los fenómenos en función de su profundidad histórica.

Este breve enunciado del programa que estamos elaborando, aunque puede lucir muy especializado para un informe de tipo general como el que estoy haciendo, era necesario para que se comprenda en toda su amplitud la reestructuración interna del Instituto a la que también estamos prestando gran atención en estos días.

En efecto, en el momento de su fundación, el Instituto Otavaleño de Antropología tuvo una estructura muy simple: se integraba por la Asamblea General, el Consejo Directivo, la Dirección Ejecutiva, la Subdirección, la Secretaría, la Tesorería, un Departamento de Servicios y una unidad que se denominaba “Departamentos especiales”. Esta unidad que en ese entonces no podía ser claramente especificada, es, sin embargo, al germen de lo que actualmente es el Departamento de Investigaciones y que en la nueva estructura que estamos diseñando será la Dirección Técnica, a la cual voy a referirme luego.

Siguiendo el mismo ritmo de crecimiento económico y material del Instituto, más tarde fue necesario ampliar su organización administrativa interna, que quedó conformada de la siguiente manera: Asamblea General, Consejo Directivo, Dirección Ejecutiva, Subdirección, Secretaría, Departamento Financiero, Departamento de Difusión Cultural, Departamento de Investigaciones, Museos, Talleres Gráficos, Talleres Artesanales y Servicios.

Si se compara este organigrama, que es el actual, con el programa de trabajo que ha quedado esbozado, se comprende fácilmente que es inadecuado para los nuevos objetivos y requerimientos que han sido planteados. De ahí que, para hacer frente al trabajo que proyectamos haya sido necesario diseñar también un nuevo ordenamiento interno del Instituto. Tal ordenamiento es el siguiente: Asamblea General; Consejo Directivo; Dirección Ejecutiva; Asesoría; Secretaría General; Dirección Financiera que tiene como dependencias: Tesorería, Bodega y Proveeduría, Talleres; Dirección de Extensión Cultural, que tiene como dependencias el Depar-

tamento de Publicaciones, una Radioemisora y la Administración del Hemiciclo contemplado en el programa de próximas edificaciones; y la Dirección Técnica, que tiene como dependencias los Departamentos de Antropología Social, Arqueología, Etnomusicología, Folklore, Historia, Centro de Documentación y Museos.

Este organigrama, que responde a las nuevas necesidades del Instituto, será llevado a la práctica a partir del próximo año.

Pero no es eso todo. Los mismos principios teóricos que nos han llevado a diseñar esta nueva estructura nos lleva también a cumplir otra responsabilidad que excede los límites de nuestra institución.

En la ya mencionada Reunión de Bolivia, se resolvió también lo siguiente:

- 1.- Crear el Instituto de Antropología Andina ( I.A.A. ) con sede en La Paz, República de Bolivia.
- 2.- Entre sus objetivos fundamentales estaría coordinar en forma permanente la labor de los respectivos organismos máximos nacionales en el campo de la Antropología.
- 3.- Crear Institutos de Antropología en los Países del Pacto Andino donde no los hubiere, con la necesaria autonomía de gestión y capacidad de coordinación con el I.A.A.

Como consecuencia de estas recomendaciones, en el Informe que he presentado al Sr. Ministro de Educación acerca del referido certamen internacional he sugerido lo siguiente:

"..... a) La creación de un Instituto destinado a la investigación científica no se limita a la elaboración de su diseño estructural ni a la designación de sus miembros y/o responsables, sino que supone fundamentalmente la utilización racional de un cúmulo de recursos humanos, técnicos y materiales, sin los cuales cualquier instituto no pasa de ser una entidad burocrática. En nuestro país, desgraciadamente, tenemos ya una larga experiencia de la ineficacia de aquellas entidades cuya creación fue resuelta sin considerar los aspectos que se indican.

b) Como consecuencia de lo anterior, y justamente porque la creación del Instituto Ecuatoriano de Antropología es de vital importancia para el desarrollo de la investigación antropológica, creemos que es preciso evitar toda precipitación que conduciría al burocratismo, al gasto incoherente e infructuoso, y, en última

instancia, a la total ineficacia.

c) El evitar cualquier precipitación se justifica, además por una razón sustancial; si se tiene en cuenta el delineamiento teórico que ha sido aprobado en La Paz, es obvio que la creación de un Instituto especializado debe estar acorde con el nuevo enfoque reclamado en el documento final de la Reunión de Bolivia. Ahora bien: ese nuevo enfoque ha sido apenas esbozado en sus aspectos más generales, pero aun estamos lejos de disponer de un verdadero esquema teórico que permita decir con claridad los objetivos, los métodos y las prioridades de investigación. Este esquema teórico, sin embargo, es indispensable para que sea fructífera la labor del Instituto por crearse.

d) Es indispensable que en la estructura misma de los organismos directivos nacionales estén, ante todo, representantes de los centros de formación académica, y de los centros de investigación con funcionamiento efectivo, porque no es dable continuar entregando responsabilidades a organismos de existencia nominal que no están en capacidad de cumplirlos.

Por las anteriores consideraciones, el Instituto que represento mantiene el criterio de que, como paso previo, es necesario constituir una Comisión Nacional de Antropología a la que más adelante se podría dar el carácter de Consejo Técnico Nacional de Antropología, con la misión de (a) determinar las bases para la elaboración del esquema teórico antes indicado, (b) realizar un inventario de los recursos disponibles para la futura investigación antropológica, y (c) planificar la creación del Instituto Ecuatoriano de Antropología sobre la base de la utilización racional de los recursos inventariados ...."

Una observación final. En los esquemas de organización interna que han sido presentados no hemos hecho sino alusiones muy breves a los museos, y por ello, quien no conozca el espíritu del IOA puede suponer que nuestros museos queremos sean, como suelen desgraciadamente ser en muchas otras entidades, simples salas de exhibición de objetos raros, especialmente arregladas para atraer y recibir la visita turística de las personas que se sienten inclinadas a este tipo de distracción poco frecuente. Y no es así. Nuestro concepto de centro cultural, hay que remarcarlo, es un concepto dinámico, y por lo mismo, consideramos que los museos deben desempeñar un papel activo en el proceso de creación cultural.

Por lo mismo, nadie debe pensar que aquí se coleccionarán objetos raros para ser exhibidos en forma pasiva: el museo es, por un lado, la expresión y el reflejo de

los trabajos de investigación, y por otro, un centro de estudio y documentación que está llamado a ofrecer un gran número de informaciones sobre diversos aspectos, al mismo tiempo que plantea interrogantes y señala vacíos. Los museos deben ser museos de la cultura.

Este tipo de Museo, en sus funciones de investigación, conservación y difusión está llamado a rescatar y conservar estos testimonios para las nuevas generaciones.

Este concepto me permite precisar otro aspecto que repetidamente es tergiversado por quienes, por ignorancia o mala fe, manejan palabras cuyo contenido conceptual se les escapa.

Me refiero al concepto de cultura que muchas veces es usado para expresar un cierto tipo de refinamiento, cuando no un privilegio de las clases dominantes. Nada más falso. Cuando se dice, por ejemplo, que hay "grupos detentadores de cultura", o cuando se pregona que es necesario "llevar la cultura al pueblo", se está suponiendo falsamente que la cultura es algo así como un objeto que puede ser llevado y traído e inclusive que es susceptible de apropiación. Y la cultura, preciso es aclararlo, no es nada semejante a eso. Pensar así significa suscribir las absurdas teorías de la pre-logicidad, es decir, las tesis según las cuales el hombre ha atravesado (y puede volver) a etapas anteriores a la aparición del pensamiento lógico. En una palabra, ello significa aceptar la idea de que hay o puede haber hombres desprovistos de cultura.

Estas tesis, que han sido mantenidas por Borney y Taylor, son completamente equivocadas. El ser que llamamos hombre se define justamente como un ser cultural. A diferencia del animal, que vive inmerso en un ambiente puramente natural. El hombre vive en un mundo cultural, es decir, en un mundo que es producto de su quehacer. Todo hombre, por insignificante y misérrima que sea su condición, es creador y portador de cultura, y esta cualidad no puede serle arrebatada jamás. Por eso, tampoco pueden existir los supuestos detentadores de cultura, ni es dable exigir a nadie que "devuelva" lo que no puede sustraer.

Distinto es el concepto de bienes culturales. Ellos sí que pueden ser acaparados, y de hecho lo son en todas las sociedades marcadas por la injusticia. Pero ese fenómeno ya no es un fenómeno cultural, sino político y económico, y por lo mismo no puede ser resuelto por medios culturales, sino por medios políticos.

Al llegar a este punto debo detenerme. Esta mirada hacia atrás, este recuento de sueños que han ido convirtiéndose en realidades tangibles, este como inventario

de logros y conquistas con el que he querido expresar cuál ha sido nuestro homenaje cotidiano a la Patria amada y dolida, nos ha traído hasta el presente y, a través de él, nos está invitando a traspasar las fronteras del porvenir. Todavía podría agregar otros sueños que hoy alientan bajo este techo, que aletean en el aire diáfano que en esta casa se respira. Pero es preferible no decirlos todavía.

Alguien ha dicho que vivir una vida verdaderamente humana significa realizar o malograr propósitos. Si esto es verdad (y yo creo que lo es), pienso que quienes hacemos el IOA vivimos plenamente.

Pero no tenemos derecho de anticiparnos demasiado al tiempo ni de dilapidar nuestra vida presente, que se mide en la intensidad de nuestros sueños, lanzándoles a los cuatro vientos antes de que sean realidades. No. Podemos hablar, y hemos hablado, de los proyectos concretos que en cuanto tales son ya una realidad virtual, puesto que cuentan ya con una adecuada instrumentación para hacerse efectivos. Lo otro, lo que es sueño todavía está en silencio. Solamente agregaré que esta entidad, que ha sido la gran aventura de un puñado de hombres quiijotescos, nació de un sueño, creció como un sueño, y reclama el derecho irrenunciable de seguir soñando.